

PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE COAHUILA 2023-2024

El gasto público federal identificado para este Estado se construyó a partir de sumar el gasto federalizado y el centralizado, los anexos contenidos en los decretos del PEF, los ramos autónomos, las salas regionales que conforman el Tribunal Federal del Justicia Administrativa y los programas y proyectos de inversión.

DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y 2024, EL GASTO PÚBLICO TOTAL APROBADO FUE DE:

AÑO	GASTO PÚBLICO TOTAL	
2023	\$ 59 mil 226.04 MMDP	(MILLONES DE PESOS)
2024	\$ 60 mil 664.61 MMDP	(MILLONES DE PESOS)



Los principales rubros aprobados para conformar el gasto público para esta Entidad Federativa en el año 2024 son los siguientes:

- EL GASTO FEDERALIZADO, CON **\$ 52 mil 778.71 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- GASTO CENTRALIZADO, CON **\$ 4 mil 596.87 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- RAMOS AUTÓNOMOS, CON **\$ 563.55 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CON **\$ 67.70 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON **\$ 2 mil 657.78 MMDP** (MILLONES DE PESOS)

El principal rubro que conforma el gasto de esta Entidad Federativa es el federalizado, el cual se integra de dos grandes partidas presupuestarias, que tuvieron las siguientes asignaciones durante el 2024:

- A. LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, SE APROBARON **\$ 30 mil 034.16 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- B. LAS APORTACIONES FEDERALES, SE APROBARON **\$ 22 mil 744.55 MMDP** (MILLONES DE PESOS)



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL
IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE
COAHUILA 2023 – 2024.



Contacto:

reyes.tepach@diputados.gob.mx

Teléfono: 55 5036 0000
Ext.:67027 / 67035

Av. Congreso de la Unión, No. 66; Colonia El Parque,
Venustiano Carranza. C.P. 15960; Ciudad de México.

**COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Mtra. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

C. Dolores García Flores
Auxiliar de Investigación / Responsable

Primera edición: marzo, 2020. (SAE-ASS-04-20)
Segunda edición: abril, 2021. (SAE-ASS-04-21)
Tercera edición: enero, 2022. (SAE-ASS-01-22)
Cuarta edición: julio, 2023. (SAE-ASS-05.05-23)
Quinta edición: abril, 2024. (SAE-ASS-02.05-24.)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la pobreza;
3. Salud y bienestar;
4. Educación de calidad;
6. Agua limpia y saneamiento;
9. Industria, innovación e infraestructura;
- y 10. Reducción de las desigualdades.



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE COAHUILA 2023-2024.

Índice

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.....	6
Summary.....	7
Introducción.....	8
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.....	13
2. Gasto identificado de carácter federalizado	14
3. Gasto identificado de carácter centralizado.....	18
4. Gasto identificado para ramos autónomos	22
5. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s	22
6. Gasto identificado multi-estatales.....	26
Fuentes estadísticas.	33
Marco Jurídico.....	34
ACRÓNIMOS	37

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

Resumen.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), se afirma que para el ejercicio fiscal 2023 se aprobó para esta Entidad Federativa un gasto público federal por 59 mil 226.04 millones de pesos (MMDP) y de 60 mil 664.61 MMDP para el ejercicio fiscal 2024, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 51 mil 569.50 MMDP y para el 2024 fue de 52 mil 778.71 MMDP;
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 4 mil 339.58 MMDP para el 2023 y 4 mil 596.87 MMDP para el 2024;
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 459.85 MMDP para el 2023 y 563.55 MMDP para el 2024;
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) se aprobaron 70.07 MMDP para el 2023 y 67.70 MMDP para el 2024; y
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 2 mil 787.04 MMDP para el 2023 y 2 mil 657.78 MMDP para el 2024.

Palabras claves:

Coahuila, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

Summary.

After reviewing the different volumes, annexes and the decree approving the Expenditure Budget of the Federation (FEB), It is affirmed that for the fiscal year 2023 was approved 59 thousand 226.04 million of pesos (MP) and 60 thousand 664.61 MP for fiscal year 2024, integrated as follows:

- A. The federalized spending approved for 2023 was 51 thousand 569.50 MP and 52 thousand 778.71 MP for the 2024;
- B. For centralized spending, 4 thousand 339.58 MP were approved for 2023 and 4 thousand 596.87 MP for 2024;
- C. For the autonomous branches, 459.85 MP were approved for 2023 and 563.55 MP for 2024;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 70.07 MP were approved for 2023 and 67.70 MP for 2024; and
- E. For investment programs and projects (IPP's) and service provision projects (SPP's) 2 thousand 787.04 MP were approved for 2023 and 2 thousand 657.78 MP for 2024.

Keywords:

Coahuila, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 9 de noviembre del 2023, la Cámara de Diputados aprobó el PEF para el ejercicio fiscal 2024, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta facultad exclusiva de la Cámara de Diputados se ejerce anualmente, previo examen, discusión y en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobada la Ley de Ingresos, ordenamiento que establece las fuentes de recursos presupuestarios que el Gobierno de la República obtiene de los diversos contribuyentes del país para financiar el gasto público de la Federación.

En este contexto, esta investigación tiene como objetivo integrar el gasto público federal identificado para el Estado de Coahuila, se consideró el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2024.

El presupuesto público federal identificado para este Estado del país se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del TFJA; los programas y proyectos de inversión (PPI's) junto con los Programas de Prestación de Servicios (PPS's).

Se explica sintéticamente algunas características de estos rubros que conforman el gasto identificado de esta Entidad Federativa:

- a. El gasto federalizado o descentralizado, se conforma del sistema de transferencias, que incluye los recursos condicionados y no condicionados que el Gobierno Federal transfiere a las Entidades Federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros rubros del gasto.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país en el marco del pacto fiscal federal; así como, el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más órdenes de Gobierno, estos últimos se constituyen en el marco de la política de descentralización administrativa y financiera.

- b. El gasto centralizado, el cual tiene otra naturaleza jurídica, incluye los recursos que el Gobierno Federal ejerce en las Entidades Federativas del país, aunque su ejercicio corre a cargo de las dependencias de la Administración Pública Federal, nunca por los Gobiernos Locales.

El gasto centralizado se asigna a través de los ramos administrativos, donde se registran los recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal, algunas de las cuales, cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país.

Las dependencias de la Administración Pública Federal que reciben recursos del PEF son las siguientes:

- i. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA);
 - ii. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
 - iii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
 - iv. Secretaría de Educación Pública (SEP);
 - v. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
 - vi. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
 - vii. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
 - viii. Secretaría de Bienestar (BIENESTAR);y
 - ix. Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (CONAHCyT).
- c. En el PEF, existen diversos anexos que contienen partidas presupuestarias para las diversas Entidades Federativas del país.
- d. El gasto para los ramos autónomos, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del Titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.
- e. También se identificó en el ramo del TFJA dos Salas Regionales, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
- f. Los PPI's y los PPS's, son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las Entidades Sujetas a Control Presupuestario

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

Directo y las Empresas Productivas del Estado. A través de éstos, se ejecutan las acciones tendientes a la formación y conservación de los bienes de capital o a mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado del país que participa en estos proyectos.

En este estudio se realizan las siguientes acotaciones metodológicas, las cuales están relacionadas con el tratamiento de la información:

Primera, se consideraron los recursos presupuestarios asignados expresamente a la Entidad Federativa, alguno de sus municipios o de sus regiones, que estén contenidos en los tomos, anexos y en el Decreto del PEF. Se excluyen programas o unidades responsables que podrían estar asentadas en algún Estado del país, aunque su gasto se ejerza en diversas Entidades Federativas, tal como ocurre en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que es un ejemplo emblemático.

Segunda, la información presupuestaria de las Entidades Federativas contenida en el PEF se complementa con los recursos presupuestarios publicadas en el Diario Oficial de la Federación, relacionado con las Participaciones Federales, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Fondo de Aportaciones Múltiples en sus vertientes de Educación Básica, Media Superior y Superior. Para identificar estos recursos federalizados se recurre a la información publicada en el Diario Oficial de la Federación, porque el PEF no los desglosa por Entidad Federativa.

Tercera. Se excluyen los recursos presupuestarios asignados a las Entidades Federativas del país que provienen de diversos convenios en materia presupuestaria firmados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los Gobiernos de los Estados del país, porque esta información financiera no se encuentra en el PEF, se publica en el Diario Oficial de la Federación a lo largo del ejercicio fiscal.

La motivación para excluir de este estudio los diversos convenios en materia presupuestaria, se explica porque la Subdirección de Análisis Económico realiza una base de datos estadística, la cual se deja de alimentar cuando el Gobierno Federal publica en el Diario oficial de la Federación los fondos y subfondos que conforman las Aportaciones Federales, lo que ocurre al final del mes de enero del año en que se ejerce el presupuesto. Esta decisión impide adicionar información presupuestaria de los Estados del país, que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación después de esta fecha, incluyendo los convenios en materia presupuestaria.

Para solventar la problemática relacionada con la exclusión de la información relacionada con los convenios en materia presupuestaria, se realizan estudios complementarios a lo largo del ejercicio fiscal, a solicitud expresa de los Diputados y su persona de apoyo, donde se adiciona toda la información disponible en el Diario Oficial de la Federación en esta materia.

Coahuila

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado

Para el ejercicio fiscal 2023, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 59 mil 226.04 MMDP y 60 mil 664.61 MMDP para el ejercicio fiscal 2024. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Coahuila, 2023-2024 (MMDP y variación real).							
Conceptos	2023 PEF ^{1/}	2024 PPEF ^{2/}	2024 PEF ^{1/}	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF
Participaciones Federales	30,098.90	30,625.31	30,034.16	-64.74	-591.15	-1.93	-0.22
Aportaciones Federales	21,470.60	22,916.90	22,744.55	1,273.95	-172.35	-0.75	5.93
Total Gasto Federalizado	51,569.50	53,542.21	52,778.71	1,209.21	-763.50	-1.43	2.34
Total Ramos administrativos	2,582.99	2,755.50	2,755.50	172.51	0.00	0.00	6.68
Total Anexos ^{3/}	1,756.59	1,841.37	1,841.37	84.78	0.00	0.00	4.83
Total Gasto Centralizado	4,339.58	4,596.87	4,596.87	257.29	0.00	0.00	5.93
Total Ramos autónomos	459.85	638.54	563.55	103.70	-74.99	-11.74	22.55
Primera Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coahuila.	37.62	35.48	35.48	-2.14	0.00	0.00	-5.70
Segunda Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coahuila.	32.45	32.22	32.22	-0.22	0.00	0.00	-0.68
Total TFJA	70.07	67.70	67.70	-2.36	0.00	0.00	-3.37
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	2,787.04	2,657.78	2,657.78	-129.26	0.00	0.00	-4.64
Total Gasto Identificado	59,226.04	61,503.10	60,664.61	1,438.57	-838.49	-1.36	2.43

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024, el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024 y el Diario Oficial de la Federación, varias fechas.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023-2024, los recursos aprobados para las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre del 2022 y del 15 de diciembre del 2023.

^{2/} El gasto propuesto para el ejercicio fiscal 2024 se obtuvo del Proyecto de Decreto del PEF publicado en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal del 2024.

^{3/} El gasto aprobado para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del Decreto Aprobatorio del PEF publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre de 2022 y del 25 de noviembre del 2023, respectivamente.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

El presupuesto público federal identificado para este Estado del país se integró a partir de sumar los siguientes rubros del gasto:

- El federalizado o descentralizado;
- El centralizado;
- Los ramos autónomos;
- Las salas regionales registradas contablemente en el ramo del TFJA; y
- Los PPI's y los PPS's.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

Se desglosan los recursos presupuestarios correspondientes a cada uno de estos rubros del gasto que conforman el gasto total identificado de este Estado del país.

2. Gasto identificado de carácter federalizado

El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 51 mil 569.50 MMDP y para el 2024 de 52 mil 778.71 MMDP, de los cuales:

- a. Para las participaciones federales se aprobaron 30 mil 098.90 MMDP para el 2023 y 30 mil 034.16 MMDP para el 2024, distribuidos en los siguientes fondos:
 - i. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 22 mil 109.78 MMDP para el 2023 y 21 mil 616.44 MMDP para el 2024;
 - ii. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 885.50 MMDP para el 2023 y 894.84 MMDP para el 2024;
 - iii. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 1 mil 016.80 MMDP para el 2023 y 1 mil 114.23 MMDP para el 2024;
 - iv. Para las Participaciones Específicas de los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) se aprobó un gasto de 601.85 MMDP para el 2023 y 543.70 MMDP para el 2024;
 - v. Para las Participaciones del 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP) se aprobó un gasto de 172.35 MMDP para el 2023 y 177.72 MMDP para el 2024;
 - vi. Para Municipios que Exportan Hidrocarburos se aprobó un gasto de 0.01 MMDP para el 2023 y 0.004 MMDP para el 2024;
 - vii. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 730.29 MMDP para el 2023 y 842.16 MMDP para el 2024;
 - viii. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 2 mil 392.16 MMDP para el 2023 y 2 mil 267.55 MMDP para el 2024;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

- ix. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 104.60 MMDP para el 2023 y 109.89 MMDP para el 2024;
 - x. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 528.35 MMDP para el 2023 y 663.74 MMDP para el 2024;
 - xi. Para el Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 11.70 MMDP para el 2023 y 10.28 MMDP para el 2024; y
 - xii. Para Otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 1 mil 545.51 MMDP para el 2023 y 1 mil 793.61 MMDP para el 2024.
- b. Para las aportaciones federales se aprobaron 21 mil 470.60 MMDP para el 2023 y 22 mil 744.55 MMDP para el 2024, distribuidos en los siguientes fondos.
- i. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 12 mil 557.10 MMDP para el 2023 y 13 mil 603.88 MMDP para el 2024;
 - ii. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 2 mil 545.23 MMDP para el 2023 y 2 mil 744.40 MMDP para el 2024;
 - iii. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 1 mil 021.87 MMDP para el 2023 y 1 mil 068.91 MMDP para el 2024;
 - iv. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 2 mil 855.03 MMDP para el 2023 y 2 mil 942.59 MMDP para el 2024;
 - v. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 861.12 MMDP para el 2023 y 717.01 MMDP para el 2024;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

- vi. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 340.73 MMDP para el 2023 y 362.62 MMDP para el 2024;
- vii. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 247.28 MMDP para el 2023 y 259.21 MMDP para el 2024; y
- viii. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 1 mil 042.25 MMDP para el 2023 y 1 mil 045.94 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Coahuila, 2023-2024. (MMDP y variación real).

Fondos / Ramos	2023 PEF ^{1/}	2024 PPEF ^{2/}	2024 PEF ^{1/}	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF
Fondo General de Participaciones	22,109.78	21,971.88	21,616.44	-493.34	-355.44	-1.62	-2.23
Fondo de Fomento Municipal	885.50	912.02	894.84	9.34	-17.18	-1.88	1.05
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,016.80		1,114.23	97.44	1,114.23	-	9.58
Participaciones específicas IEPS	601.85		543.70	-58.15	543.70	-	-9.66
0.136% de la RFP	172.35		177.72	5.37	177.72	-	3.11
Municipios que Exportan Hidrocarburos	0.01		0.004	-0.01	0.00	-	-73.80
Venta Final de Gasolinas y Diésel	730.29		842.16	111.87	842.16	-	15.32
100% de la Recaudación del ISR	2,392.16		2,267.55	-124.61	2,267.55	-	-5.21
Fondo de Compensación ISAN	104.60	109.89	109.89	5.29	0.00	0.00	5.06
Incentivos ISAN	528.35		663.74	135.39	663.74	-	25.62
Compensación de REPECOS e Intermedios	11.70		10.28	-1.42	10.28	-	-12.17
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	1,545.51		1,793.61	248.10	1,793.61	-	16.05
Otros		7,631.52		0.00	-7,631.52	-100.00	-
Total Participaciones Federales	30,098.90	30,625.31	30,034.16	-64.74	-591.15	-1.93	-0.22
FONE Servicios Personales	11,965.54	12,990.34	12,990.34	1,024.80	0.00	0.00	8.56
FONE Otros de Gasto Corriente	6.80	7.13	7.13	0.33	0.00	0.00	4.79
FONE Gastos de Operación	584.76	606.41	606.41	21.65	0.00	0.00	3.70
FONE Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Total FONE	12,557.10	13,603.88	13,603.88	1,046.78	0.00	0.00	8.34
FASSA	2,545.23	2,744.40	2,744.40	199.17	0.00	0.00	7.83
FAIS Estatal	123.87	128.45	129.57	5.70	1.12	0.87	4.60
FAIS Municipal	898.01	931.21	939.34	41.33	8.14	0.87	4.60
Total FAIS	1,021.87	1,059.65	1,068.91	47.03	9.26	0.87	4.60
FORTAMUN	2,855.03	2,976.63	2,942.59	87.56	-34.04	-1.14	3.07
FAM Asistencia Social	288.54	297.77	290.57	2.03	-7.20	-2.42	0.70
FAM Educación Básica	487.14	502.72	324.12	-163.02	-178.60	-35.53	-33.46
FAM Educación Media Superior y Superior	85.44	88.17	102.32	16.89	14.15	16.05	19.76
Total FAM	861.12	888.66	717.01	-144.10	-171.64	-19.31	-16.73
FAETA Educación Tecnológica	182.88	196.15	196.15	13.27	0.00	0.00	7.26
FAETA Educación de Adultos	157.85	166.47	166.47	8.62	0.00	0.00	5.46
Total FAETA	340.73	362.62	362.62	21.89	0.00	0.00	6.42
FASP	247.28	255.18	259.21	11.93	4.03	1.58	4.83
FAFEF	1,042.25	1,025.88	1,045.94	3.69	20.05	1.95	0.35
Total Aportaciones Federales	21,470.60	22,916.90	22,744.55	1,273.95	-172.35	-0.75	5.93
Total Gasto Federalizado	51,569.50	53,542.21	52,778.71	1,209.21	-763.50	-1.43	2.34

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024 y el Diario Oficial de la Federación, varias fechas.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023-2024, los recursos aprobados para las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre del 2022 y del 15 de diciembre del 2023.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2024, los recursos propuestos para las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales se obtuvieron del Proyecto de PEF 2024.

^{3/} Para los ejercicios fiscales 2023-2024, el gasto correspondiente al FAM en sus vertientes de educación básica y educación media superior y superior se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 31 de enero del 2023 y del 18 de enero del 2024, respectivamente. Para los mismos años, el gasto correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 23 de diciembre del 2022 y del 22 de diciembre del 2023, respectivamente.

^{4/} Para el proyecto 2024, el gasto correspondiente al Fondo General de Participaciones, al Fondo de Fomento Municipal, al Fondo de Compensación del ISAN, Otros, el FAM en sus vertientes de educación básica y media superior y superior y el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública son estimaciones realizadas por esta Subdirección.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

3. Gasto identificado de carácter centralizado

Para el gasto centralizado se aprobaron 4 mil 339.58 MMDP para el 2023 y 4 mil 596.87 MMDP para el 2024, integrado de la siguiente manera:

- a. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2023 se aprobaron 2 mil 582.99 MMDP y 2 mil 755.50 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:
 - i. Para la SEDENA se aprobaron 955.89 MMDP para el 2023 y 1 mil 034.90 MMDP para el 2024;
 - ii. Para la SADER se aprobaron 56.00 MMDP para el 2023 y 59.62 MMDP para el 2024;
 - iii. Para la SICT se aprobaron 104.55 MMDP para el 2023 y 111.30 MMDP para el 2024;
 - iv. Para la SEP se aprobaron 1 mil 192.65 MMDP para el 2023 y 1 mil 260.48 MMDP para el 2024;
 - v. Para la STPS se aprobaron 22.78 MMDP para el 2023 y 24.11 MMDP para el 2024;
 - vi. Para la SEDATU se aprobaron 2.12 MMDP para el 2023 y 2.26 MMDP para el 2024;
 - vii. Para la SEMARNAT se aprobaron 16.92 MMDP para el 2023 y 18.02 MMDP para el 2024;
 - viii. Para BIENESTAR se aprobaron 15.22 MMDP para el 2023 y 16.08 MMDP para el 2024; y
 - ix. Para el CONAHCyT se aprobaron 216.86 MMDP para el 2023 y 228.73 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos administrativos identificado para el Estado de Coahuila, 2023-2024. (MMDP y variación real).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	955.89	1,034.90	1,034.90	79.00	-	-	8.26
Total SEDENA	955.89	1,034.90	1,034.90	79.00	-	-	8.26
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	56.00	59.62	59.62	3.62	0.00	0.00	6.47
Total SADER	56.00	59.62	59.62	3.62	0.00	0.00	6.47
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	25.77	27.15	27.15	1.38	0.00	0.00	5.35
Derecho de Vía	13.00	13.92	13.92	0.92	0.00	0.00	7.06
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	10.33	11.03	11.03	0.70	0.00	0.00	6.75
Definición, conducción y supervisión de la política de Comunicaciones y Transportes	3.67	3.94	3.94	0.27	0.00	0.00	7.31
Actividades de apoyo administrativo	29.33	31.46	31.46	2.13	0.00	0.00	7.26
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	22.45	23.80	23.80	1.35	0.00	0.00	6.03
Total SICT	104.55	111.30	111.30	6.75	0.00	0.00	6.45
Diseño de la Política Educativa	1,192.65	1,260.48	1,260.48	67.83	0.00	0.00	5.69
Total SEP	1,192.65	1,260.48	1,260.48	67.83	0.00	0.00	5.69
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	22.78	24.11	24.11	1.33	0.00	0.00	5.85
Total STPS	22.78	24.11	24.11	1.33	0.00	0.00	5.85
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	2.12	2.26	2.26	0.14	0.00	0.00	6.55
Total SEDATU	2.12	2.26	2.26	0.14	0.00	0.00	6.55
Regulación Ambiental	16.90	17.99	17.99	1.09	0.00	0.00	6.46
Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	0.02	0.02	0.02	0.00	0.00	0.00	4.72
Total SEMARNAT	16.92	18.02	18.02	1.09	0.00	0.00	6.46
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	15.22	16.08	16.08	0.87	0.00	0.00	5.70
Total BIENESTAR	15.22	16.08	16.08	0.87	0.00	0.00	5.70
Investigación científica, desarrollo e innovación	196.50	207.06	207.06	10.56	0.00	0.00	5.37
Actividades de apoyo administrativo	18.77	19.50	19.50	0.73	0.00	0.00	3.91
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1.60	2.17	2.17	0.58	0.00	0.00	36.17
Total Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (CONAHCyT) ^{1/}	216.86	228.73	228.73	11.87	0.00	0.00	5.47
Total Ramos administrativos	2,582.99	2,755.50	2,755.50	172.51	0.00	0.00	6.68

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

^{1/} A partir del ejercicio fiscal 2024, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) se denomina Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (CONAHCyT).

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

b. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2023 se aprobaron 1 mil 756.59 MMDP y 1 mil 841.37 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:

- i. Para el anexo 11. Para Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, se aprobaron 1 mil 192.60 MMDP para el 2023 y 1 mil 260.50 MMDP para el 2024;
- ii. Para el anexo 11.1. Para sanidad e inocuidad agroalimentaria, se aprobaron 51.50 MMDP para el 2023 y 54.00 MMDP para el 2024;
- iii. Para el anexo 12. Para Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, se aprobaron 1 mil 092.66 MMDP para el 2023 y 1 mil 155.55 MMDP para el 2024;
- iv. Para el anexo 29. Para subsidios para organismos descentralizados estatales, se aprobaron 1 mil 650.75 MMDP para el 2023 y 1 mil 730.41 MMDP para el 2024;
- v. Para el anexo 30. Para subsidios para la administración del agua y agua potable, se aprobaron 35.92 MMDP para el 2023 y 37.66 MMDP para el 2024;
y
- vi. Para el anexo 30. Para subsidios hidroagrícolas, se aprobaron 18.41 MMDP para el 2023 y 19.30 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Coahuila, 2023-2024. (MMDP y variación real).

Anexos	Programa / Proyecto	2023 PEF ^{1/}	2024 PPEF ^{2/}	2024 PEF ^{1/}	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF
		Millones de pesos					Variación real	
ANEXO 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,192.60	1,260.50	1,260.50	67.90	-	-	5.69
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	51.50	54.00	54.00	2.50	0.00	-	4.85
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (Educación Pública)	1,092.66	1,155.55	1,155.55	62.90	0.00	-	5.76
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	1,650.75	1,730.41	1,730.41	79.66	0.00	-	4.83
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	35.92	37.66	37.66	1.73	0.00	-	4.83
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	18.41	19.30	19.30	0.89	0.00	-	4.83
Total Decreto de proyecto y aprobatorio PEF. (No Incluye CONAHCyT)		1,756.59	1,841.37	1,841.37	84.78	0.00	-	4.83
Proyecto multi-estados Coahuila								
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa Asociación Público Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Saltillo-Monterrey - Nuevo Laredo) para el periodo 2017-2027	786.20	889.90	889.90	103.70	0.00	-	13.19

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Diario Oficial de la Federación del 2022 y 2023 y del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2024.

^{1/} El gasto aprobado para los ejercicios fiscales 2023-2024, se obtuvo del Decreto Aprobatorio del PEF publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre de 2022 y del 25 de noviembre del 2023, respectivamente.

^{2/} El gasto propuesto para el ejercicio fiscal 2024 se obtuvo del Proyecto de Decreto del PEF publicado en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal del 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

4. Gasto identificado para ramos autónomos

Para los ramos autónomos, en el 2023 se aprobaron 459.85 MMDP y para el 2024 563.55 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 129.43 MMDP para el 2023 y 150.18 MMDP para el 2024;
- b. Para el INE se aprobaron 278.56 MMDP para el 2023 y 359.02 MMDP para el 2024; y
- c. Para la FGR se aprobaron 51.86 MMDP para el 2023 y 54.35 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 5).

Ramos / Programas Presupuestarios	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF-2023 PEF	Diferencial 2024 PEF-2024 PPEF	2024 PEF/2024 PPEF	2024 PEF/2023 PEF
Poder Judicial de la Federación (PJF)	129.43	160.22	150.18	20.75	-10.04	-6.26	16.03
Instituto Nacional Electoral (INE)	278.56	423.97	359.02	80.46	-64.95	-15.32	28.89
Fiscalía General de la República (FGR)	51.86	54.35	54.35	2.49	0.00	0.00	4.80
Total Ramos Autónomos	459.85	638.54	563.55	103.70	-74.99	-11.74	22.55

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

5. Gasto identificado para los PPI's y PPS's

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 2 mil 787.04 MMDP para el 2023 y 2 mil 657.78 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se aprobaron 50.00 MMDP para el 2023;
- b. Para la SEP se aprobaron 2.52 MMDP para el 2023;

- c. Para la SEMARNAT se aprobaron 180.00 MMDP para el 2023 y 188.69 MMDP para el 2024;
- d. Para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se aprobaron 199.95 MMDP para el 2023 y 228.52 MMDP para el 2024;
- e. Para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se aprobaron 519.50 MMDP para el 2024; y
- f. Para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se aprobaron 2 mil 354.57 MMDP para el 2023 y 1 mil 721.08 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Coahuila, 2023-2024. (MMDP y variación real).							
Ramo	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF-2023 PEF	Diferencial 2024 PEF-2024 PPEF	2024 PEF/2024 PPEF	2024 PEF/2023 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
SHCP	50.00	-	-	-50.00	-	-	-100.00
SEP	2.52	0.00	0.00	-2.52	-	-	-100.00
SEMARNAT	180.00	188.69	188.69	8.69	-	-	4.83
IMSS	199.95	228.52	228.52	28.56	-	-	14.29
ISSSTE	-	519.50	519.50	519.50	0.00	0	-
CFE	2,354.57	1,721.08	1,721.08	-633.49	0.00	-	-26.90
Total PPI's para Coahuila	2,787.04	2,657.78	2,657.78	-129.26	-	-	-4.64

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

La distribución de los proyectos, sus características y las asignaciones presupuestarias de los diferentes PPI's y PPS's se muestran en las siguientes tablas:

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Coahuila, 2023-2024. (MMDP). (Primera parte).					
Clave	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos para Coahuila					
2206G1H0005	Reubicación, Construcción, Adquisición De Terreno y Equipamiento del módulo Piedras Negras, Coahuila	E021 Operación de financiamiento para el personal de las fuerzas armadas	19.74	0.00	0.00
2206G1H0005	Reubicación, Construcción, Adquisición De Terreno y Equipamiento del módulo Piedras Negras, Coahuila.	K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental	30.26	0.00	0.00
Total SHCP			50.00	0.00	0.00
2211L4J0003	Renovación de equipo de maquinado en el Taller de la Unidad Saltillo del CINVESTAV.	Adquisición de un centro de maquinado que se requiere para el desarrollo de los proyectos y la formación de investigadores especialistas a nivel de posgrado y expertos en Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería Cerámica, y Recursos Naturales y Energéticos.	2.52	0.00	0.00
Total SEP			2.52	-	0.00
2216B000055	Rehabilitación de la presa internacional La Amistad, Coahuila.	El proyecto consiste en la rehabilitación de la cortina mediante la construcción de una barrera de filtración para interceptar y cortar el flujo de agua a través de la base de roca kárstica debajo del núcleo del terraplén.	180.00	188.69	188.69
Total SEMARNAT			180.00	188.69	188.69
1550GYR0059	Construcción de la Unidad de Medicina Familiar (UMF) nueva de 10 consultorios con AMC en Torreón, Coahuila	Construcción de una UMF de 10 consultorios de medicina familiar, 5 consultorios de enfermería especializada en medicina familiar (medicina preventiva) y Área de Atención médica continúa.	96.71	71.12	71.12
2050GYR0053	Ampliación y remodelación del Servicio de Terapia Adultos, Pediatría y Unidad Coronaria de la UMAE Hospital de Especialidades No. 71, Torreón, Coahuila.	Ampliación y remodelación de UCIA, UCIC y UCIP de la UMAE HES 71 Torreón.	0.00	2.16	2.16
2150GYR0098	Construcción de Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios con Atención Médica Continua en el municipio de Saltillo (Cortijo), Coahuila.	Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios de medicina familiar, 5 consultorios de enfermería especialista en medicina familiar con AMC en Saltillo, (Cortijo), Coahuila.	98.48	5.23	5.23
2250GYR0041	Construcción de Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios con Atención Médica Continua en el municipio de Saltillo (Sta. Bárbara), Coahuila.	Consiste en una nueva Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios de medicina familiar, 5 consultorios de enfermería especialista en medicina familiar con AMC en Saltillo, Coahuila.	4.77	5.00	5.00
2350GYR0050	Sustitución de un almacén delegacional en el Estado de Coahuila	Derivado del siniestro por incendio ocurrido esta acción de obra se llevará a cabo en un predio distinto al que ocupaba el almacén anterior, por lo que habilitará un nuevo inmueble con dimensiones y espacios adecuados, lo anterior con la finalidad de contar con la capacidad de almacenamiento de bienes de consumo para brindar atención oportuna a todo el OOAD estatal Coahuila.	0.00	145.00	145.00
Total IMSS			199.95	228.52	228.52
2251GYN0016	Sustitución del Hospital General Dr. Francisco Galindo Chávez por un Hospital Regional en Torreón, Coahuila.	Se propone la sustitución del Hospital General existente por un Hospital Regional, para reemplazar y ampliar los espacios en los servicios, considerando un incremento de potencial para la mayoría de las áreas, que podrá atender un área territorial superior en segundo y tercer nivel.	0.00	510.49	510.49
2351GYN0012	Ampliación y Remodelación de la CMF "Saltillo", Coahuila.	Ampliación y Remodelación de una Clínica de Medicina Familiar en Saltillo, la cual consiste en la adecuación de las instalaciones para mejorar la atención médica de primer nivel, en beneficio a los derechohabientes de la zona de influencia.	0.00	9.01	9.01
Total ISSSTE			-	519.50	519.50

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Coahuila, 2023-2024. (MMDP). (Segunda parte).					
Clave	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos para Coahuila					
0718TOQ0034	1302 Transformación del Noreste	El proyecto considera la construcción de una subestación de Potencia denominada Derramadero, en la cual se instalará un banco de transformación 400/115 kV de 375 MVA de capacidad nominal con fase de reserva de 125 MVA para un total de 500 MVA, dos alimentadores en alta y seis en baja resultando 8 alimentadores, cuatro líneas de transmisión en 115 kV con calibre 1113 KCM, ACSR con una longitud total de 25.2 km-c y el traslado e instalación de un reactor de 75.0 MVAR proveniente de la subestación Ramos Arizpe Potencia	32.02	34.02	34.02
1118TOQ0016	CT José López Portillo	Rehabilitación y Modernización de las Unidades de la CT José López Portillo	216.30	204.49	204.49
2253TVV0003	Refuerzo de la Red de la Zona Piedras Negras	El alcance de este proyecto considera un banco de transformación compuesto de tres unidades monofásicas de 75 MVA cada una (se compartiría fase de reserva con el banco de transformación existente), con relación de transformación 230/138 kV en la SE Los Novillos, reemplazo de los transformadores de corriente (TC) en 138 kV, en ambos extremos de la LT Piedras Negras Potencia -83130 Acuña.	0.00	2.44	2.44
68727	Mantenimiento 2021-2025 CT José López Portillo Unidad 1	Mantenimiento 2021-2025 Ct José López Portillo Unidad 1: Mantenimiento Rutinario Rec (365 D) 2021; Mantto Anual U1 Rec (45 D) 2021; Mantenimiento Rutinario Rec (365 D) 2022; Mantto Semestral U1 Rec (15 D) 2022; Mantto Anual U1 Rec (45 D) 2023; Mantenimiento Rutinario Rec (366 D) 2024; Mantto Semestral U1 Rec (15 D) 2024; Mantenimiento Rutinario Rec (365 D) 2025; Mantto Mayor U1 Rec (60 D) 2025	0.00	300.76	300.76
68728	Mantenimiento 2021-2025 CT José López Portillo Unidad 2	Mantenimiento 2021-2025 Ct José López Portillo Unidad 2: Mantenimiento Rutinario Rec (365 D) 2021; Mantto Semestral U2 Rec (15 D) 2021; Mantenimiento Rutinario Rec (365 D) 2022; Mantto Mayor U2 Rec (60 D) 2022; Mantenimiento Rutinario Rec (365 D) 2023; Mantenimiento Rutinario Rec (366 D) 2024; Mantto Anual U2 Rec (45 D) 2024; Mantenimiento Rutinario Rec (365 D) 2025; Mantto Semestral U2 Rec (15 D) 2025	0.00	297.76	297.76
68729	Mantenimiento 2021-2025 CT José López Portillo Unidad 3	Mantenimiento 2021-2025 Ct José López Portillo Unidad 3: Mantenimiento Rutinario Rec (365 D) 2021; Mantto Semestral U3 Rec (15 D) 2021; Mantenimiento Rutinario Rec (365 D) 2022; Mantto Mayor U3 Rec (60 D) 2022; Mantenimiento Rutinario Rec (365 D) 2023; Mantto Semestral U3 Rec (15 D) 2023; Mantenimiento Rutinario Rec (366 D) 2024; Mantto Anual U3 Rec (45 D) 2024; Mantenimiento Rutinario Rec (365 D) 2025; Mantto Semestral U3 Rec (15 D) 2025	383.89	0.00	0.00
68730	Mantenimiento 2021-2025 CT José López Portillo Unidad 4	Mantenimiento 2021-2025 Ct José López Portillo Unidad 4: Mantenimiento Rutinario Rec (365 D) 2021; Mantto Anual U4 Rec (45 D) 2021; Mantenimiento Rutinario Rec (365 D) 2022; Mantto Semestral U4 Rec (15 D) 2022; Mantenimiento Rutinario Rec (365 D) 2023; Mantto Mayor U4 Rec (60 D) 2023; Mantenimiento Rutinario Rec (366 D) 2024; Mantto Semestral U4 Rec (15 D) 2024; Mantenimiento Rutinario Rec (365 D) 2025; Mantto Anual U4 Rec (45 D) 2025	826.82	80.00	80.00
68796	Mantenimiento 2021-2025 C.T. Carbón II Unidad 3	Mantenimiento 2021-2025 Ct. Carbón II Unidad 2: Mantenimiento Rutinario Cbd (365 D) 2021; Mantenimiento Rutinario Cbd 2022; Mantto Menor Rev-Valv U2 Cbd (30 D) 2022; Mantenimiento Rutinario Cbd 2023; Mantenimiento Rutinario Cbd (366 D) 2024; Mantto Mayor Tapbp U2 Cbd (65 D) 2024; Mantenimiento Rutinario Cbd 2025	0.00	125.00	125.00
68797	Mantenimiento 2021-2025 C.T. Carbón II Unidad 4	Mantenimiento 2021-2025 C.T. Carbón II Unidad 3: Mantenimiento Rutinario Cbd (365 D) 2021; Mantto Semestral Par U3 Cbd (15 D) 2021; Mantto Menor Rev-Valv U3 Cbd (60 D) 2021; Mantenimiento Rutinario Cbd 2022; Mantenimiento Rutinario Cbd 2023; Mantto Mayor Tap-Bp U3 Cbd (65 D) 2023; Mantenimiento Rutinario Cbd (366 D) 2024; Mantenimiento Rutinario Cbd 2025; Mantto Menor Rev-Valv U3 Cbd (30 D) 2025	0.00	441.01	441.01
68798	Mantenimiento 2021-2025 C.T. Carbón II Unidad 4	Mantenimiento 2021-2025 C.T. Carbón II Unidad 4: Mantenimiento Rutinario Cbd (365 D) 2021; Mantenimiento Rutinario Cbd 2022; Mantto Mayor Tap-Bp U4 Cbd (65 D) 2022; Mantenimiento Rutinario Cbd 2023; Mantenimiento Rutinario Cbd (366 D) 2024; Mantto Menor Revvalv U4 Cbd (30 D) 2024; Mantenimiento Rutinario Cbd 2025	870.60	190.42	190.42
68807	Refaccionamiento 2021- 2025 CH Amistad	Refaccionamiento 2021-2025 Ch Amistad: Mantenimiento Menor U2 AMI (30 D) 2021; Mantenimiento Menor U1 AMI (30 D) 2021; Mantenimiento Menor U1 AMI (15 D) 2022; Mantenimiento Menor U2 AMI (15 D) 2022; Mantenimiento Menor U1 AMI (15 D) 2023; Mantenimiento Menor U2 AMI (15 D) 2023; Mantenimiento Menor U1 AMI (15 D) 2024; Mantenimiento Menor U2 AMI (15 D) 2024; Mantenimiento Menor U1 AMI (15 D) 2025; Mantenimiento Menor U2 AMI (15 D) 2025	0.00	2.37	2.37
68816	Mantenimiento 2021-2025 C.T.G. Monclova	Mantenimiento 2021-2025 C.T.G. Monclova: Mantenimiento rutinario MON (365 D) 2021; INSP Combustor R CAMCTRL U1 MON (40D) 2021; INSP COMBUSTOR U2 MON (10 D) 2021; Mantenimiento rutinario MON (365 D) 2022; MANTTO MAYOR U2 MON (45D) 2022; INSP Combustor U1 MON (10D) 2022; Mantenimiento rutinario MON (365 D) 2023; INSP Combustor U2 MON (5D) 2023; Mantenimiento rutinario MON (366 D) 2024; INSP Combustor U1 MON (15D) 2024; Mantenimiento rutinario MON (365 D) 2025; MANTTO Combustor U2 MON (15D) 2025; Mantenimiento Mayor U1 MON (45D) 2025	24.94	42.82	42.82
Total CFE			2,354.57	1,721.08	1,721.08
Total PPIs para Coahuila			2,787.04	2,657.78	2,657.78

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.
PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

6. Gasto identificado multi-estatales

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una entidad federativa. El programa de gasto no especifica cuánto se destina para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 8).

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Coahuila, 2023-2024. (MMDP). (Primera parte).						
Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Coahuila						
2016B000066	Coahuila, Durango	Agua Saludable para la Laguna	Construcción de presa derivadora, Potabilizadora, Planta de Bombeo, Acueducto en dos secciones, a presión y a gravedad, Tanques de almacenamiento, Red Troncal para distribución, Gestión de terrenos, Gestión de derechos de agua por tecnificación y Supervisión.	8,600.00	5,911.00	5,911.00
Total SEMARNAT				8,600.00	5,911.00	5,911.00
1618TON0002	Coahuila, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Rehabilitaciones, modificación y modernización de las estaciones de compresión a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar y modernizar estaciones de compresión con el objeto de mantener los equipos de compresión en condiciones operativas adecuadas.	694.41	566.44	566.44
1718TON0001	Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	106.00	359.77	359.77
1718TON0002	Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	760.21	847.86	847.86
Total SENER				1,560.63	1,774.08	1,774.08
2150GYR0094	Baja California, Coahuila, Nuevo León, Yucatán,	Programa de Adquisición de Aceleradores Lineales para Unidades de Segundo y Tercer Nivel de Atención, Segunda Etapa 2022-2023	Consiste en la adquisición de 4 aceleradores lineales de alta y baja energía para Unidades de Segundo y Tercer Nivel de Atención en 4 unidades médicas (una de segundo nivel y tres de tercer nivel) para prestar un servicio de tratamiento de calidad, preciso y oportuno a pacientes con enfermedades oncológicas. De los 4 aceleradores lineales, 3 serán para sustituir por otro equipo de iguales características y 1 equipo con sustitución con mejora tecnológica.	780.92	0.00	0.00
Total IMSS				780.92	-	-
2351GYN0042	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Yucatán	Estudios de preinversión para la Rehabilitación y Reordenamiento, en 10 Unidades de 2do y 3er Nivel	Con este proyecto se pretende llevar a cabo la elaboración de 40 estudios de preinversión de 10 unidades médicas, con el fin de identificar las necesidades de obra pública y emprender acciones de ampliación, rehabilitación, reordenamiento o remozamiento, según sea el caso, para el mejoramiento de la infraestructura de las unidades médicas contempladas.	0.00	4.47	4.47
Total ISSSTE				-	4.47	4.47

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Coahuila, 2023-2024. (MMDP). (Segunda parte).						
Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Coahuila						
50589	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	115.79	183.00	183.00
51147	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	217.20	122.39	122.39
51151	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones	231.16	200.00	200.00
51152	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	62.50	12.21	12.21
51153	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina 2018-2020	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros	0.00	7.61	7.61
52666	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Construcción y rehabilitación de edificios de las gerencias regionales de transmisión de la EPS CFE transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	0.00	50.44	50.44
52667	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo de maniobra de CFE transmisión 2018 - 2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	0.00	40.00	40.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Coahuila, 2023-2024. (MMDP). (Tercera parte).						
Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Coahuila						
52670	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	111.35	171.28	171.28
54200	Coahuila-Durango	Zona La Laguna	Garantizar el servicio de energía eléctrica bajo condiciones operativas de continuidad y confiabilidad mediante la instalación de capacidad adicional de transformación en la zona La Laguna.	15.04	144.58	144.58
61098	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015	1,450.00	945.00	945.00
61113	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	151.36	88.36	88.36
61129	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	0.00	351.00	351.00
61130	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipamiento de Vehículos Chasis con Equipo Hidráulico de CFE Distribución	Reemplazar equipo operativo que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado para garantizar el suministro de energía eléctrica y la seguridad del personal, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio.	0.00	2,100.00	2,100.00
61131	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	0.00	338.00	338.00
61132	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuenta con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	0.00	62.64	62.64

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Coahuila, 2023-2024. (MMDP). (Cuarta parte).						
Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Coahuila						
61184	Coahuila, Ciudad de México	Viñedos Banco 1	Proyecto nuevo para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	21.77	6.16	6.16
65283	Coahuila, Nuevo León	Traslado de Reactores en el Noreste	El proyecto consiste en el traslado e instalación del reactor número cuatro (R4) de 75 MVAR que está disponible en la subestación Villa de García hacia la subestación Río Escondido, así como del reactor número uno (R1) de 50 MVAR que igualmente está disponible en la subestación Gúmez hacia la subestación Frontera.	55.09	45.61	45.61
65288	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	162.44	85.00	85.00
65289	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	0.00	110.00	110.00
65390	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de Adquisiciones para la Remodelación y Cambio de Imagen de los Centros de Atención a Clientes	Realizar la remodelación y cambio de imagen de los 1,111 Centros de Atención a Clientes (717 inmuebles propios se realizará obra pública y 952 en 13 las divisiones tradicionales) que tenemos en el territorio nacional, para hacer sentir cómodo al consumidor, que lo invite a desear entrar, estar y principalmente a realizar los trámites y servicios relacionados con el suministro de energía eléctrica así como homologar y mejorar la imagen corporativa para incrementar la satisfacción al cliente	5.23	0.00	0.00
65888	Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Adquisición de Vehículos Nuevos tipos Motocicleta 750 cc y Cuatrimoto 400 cc 4x4	Adquisición de vehículos nuevos, de los cuales 94 del tipo Cuatrimoto 400 cc 4x4 y 4 del tipo Motocicleta 750 cc.	11.60	12.25	12.25
68808	Coahuila, Tamaulipas	Refaccionamiento 2021-2025 CH Falcón	Refaccionamiento 2021-2025 CH Falcón: Mantenimiento menor U3 FAM (40 D) 2021; Mantenimiento menor U1 FAM (10 D) 2021; Mantenimiento menor U2 FAM (10 D) 2021; Mantenimiento mayor U1 FAM (45 D) 2022; Mantenimiento menor U2 FAM (5D) 2022; Mantenimiento menor U3 FAM (5 D) 2022; Mantenimiento mayor U2 FAM (45 D) 2023; Mantenimiento menor U1 FAM (5 D) 2023 ; MANTTO MENOR U3 FAM (5 D) 2023; Mantenimiento MENOR U3 FAM (20 D) 2024; Mantenimiento menor U2 FAM (5D) 2024; Mantenimiento MENOR U1 FAM (5 D) 2024; Mantenimiento menor U1 FAM (20 D) 2025; Mantenimiento menor U2 FAM (5 D) 2025; Mantenimiento menor U3 FAM (5 D) 2025	0.00	0.40	0.40
68818	Coahuila, Nuevo León	Mantenimiento 2021-2025 C.TG. Monterrey	Mantenimiento 2021-2025 C.TG. Monterrey: Mantenimiento rutinario fundidora 2021 (365 D); Mantenimiento rutinario fundidora 2021 (365D); Mantenimiento INSP. Combustión 2022 (14D); Mantenimiento rutinario fundidora 2023 (365D); Mantenimiento rutinario fundidora 2024 (366D); Mantenimiento INSP. Combustión 2024 (14D); Mantenimiento rutinario fundidora 2025 (365D); Mantenimiento INSP. Combustión 2025 (14D); Mantenimiento rutinario LEONA 2021 (365 D); Mantenimiento rutinario LEONA 2021 (365D); Mantenimiento INSP. Combustión 2022 (14D); Mantenimiento rutinario LEONA 2023 (365D); Mantenimiento INSP. COMBUSTION 2023 (14D); Mantenimiento INSP. Combustión 2023 (14D); Mantenimiento rutinario LEONA 2024 (366 D); Mantenimiento INSP. Combustión 2024 (14D); Mantenimiento rutinario LEONA 2025 (365D); Mantenimiento INSP. Combustión 2025 (14D); Mantenimiento rutinario tecnológico 2021 (365 D); Mantenimiento rutinario tecnológico 2021 (365D); Mantenimiento rutinario tecnológico 2023 (365D);	0.00	35.04	35.04
68830	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento 2021-2025 CCC Centro	Programa de Mantenimiento para la Central Ciclo Combinado Centro durante el periodo 2021-2025	0.00	208.56	208.56
69487	Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas	Cuatro Siglos Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Juárez, en el estado de Chihuahua.	0.00	5.13	5.13
69493	Coahuila, Durango	Viñedos Bco. 1		7.48	7.48	7.48
69523	Coahuila, Nuevo León	Derramadero entronque Ramos Arizpe Potencia - Salero		115.10	35.10	35.10

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.
PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Coahuila, 2023-2024. (MMDP). (Quinta parte).						
Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Coahuila						
69551	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia Transmisión 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	722.84	260.00	260.00
69553	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de la Red de Subtransmisión y ZOT 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	831.06	280.00	280.00
69554	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	"Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura."	147.64	10.00	10.00
69555	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	175.55	114.72	114.72
69557	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	326.48	5.40	5.40
69558	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia	141.24	0.00	0.00
69558	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia	0.00	2.00	2.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Coahuila, 2023-2024. (MMDP). (Sexta parte).						
Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Coahuila						
69588	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	252.05	42.00	42.00
69589	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el ¿Plan de Negocios 2021 ¿ 2025¿, de la Comisión Federal de Electricidad.	Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.	0.00	167.81	167.81
69590	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema de CFE Transmisión. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.	0.00	229.92	229.92
69591	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición de Equipamiento y Servicios para las Zonas de Operación de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo mantener y aumentar los niveles de confiabilidad y eficiencia en el equipamiento y servicios requeridos para ejecutar de manera adecuada el control físico de la Red Nacional de Transmisión, lo anterior alineado con lo descrito en el ¿Plan de Negocios 2018 ¿ 2022¿, de la Comisión Federal de Electricidad.	279.71	88.68	88.68
69592	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Construcción Edificios Nuevos y Adecuaciones para Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión de CFE Transmisión 2021 - 2023	"El presente proyecto de inversión tiene como objetivo construir y/o rehabilitar los edificios e instalaciones en las diferentes Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión así como dentro de las propias sedes, para el desarrollo de las actividades del personal técnico ¿ administrativo que mantienen una capacidad instalada de 165,279 MVAs en 566 subestaciones y 56,551 km de líneas de transmisión abarcando todo el territorio de la República Mexicana para satisfacer las necesidades de energía eléctrica.	984.00	0.00	0.00
69929	Aguascalientes, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Programa de Remodelación de Agencias Comerciales Suburbanas		52.30	0.00	0.00
74672	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2022	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	0.00	430.50	430.50
74673	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2022	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	0.00	634.23	634.23
Total CFE				6,645.97	7,632.50	7,632.50
Total multi-estados para Coahuila				17,587.52	15,322.05	15,322.05

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.
PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

Fuentes estadísticas.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos administrativos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/ramo02>

_____. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos autónomos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/autonomos>

_____. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Programas y proyectos de inversión]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/tomoVIII>

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Paquete Económico]. En: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf.

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos administrativos]. En: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/ramo02>

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos autónomos]. En: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/autonomos>

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Programas y proyectos de inversión]. En: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/tomoVIII>

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Ramos administrativos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/ramo02>

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Ramos autónomos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/autonomos>

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Programas y proyectos de inversión]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/tomoVIII>

Marco Jurídico

Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [Const.]. (5 de febrero de 1917). En: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Diario oficial de la Federación 25 de noviembre de 2023]. En: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709507&fecha=25/11/2023#gsc.tab=0.

_____. (2023). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2024, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. [Diario

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

oficial de la Federación 15 de diciembre de 2023]. En:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5711612&fecha=15/12/2023#gsc.tab=0.

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Diario oficial de la Federación 28 de noviembre de 2022.] En:
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5672637&fecha=28/11/2022#gsc.tab=0.

_____. (2022). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. [Diario oficial de la Federación 19 de diciembre de 2022]. En:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/2022#gsc.tab=0.

Secretaría de Educación Pública. (2024). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. [Diario Oficial de la Federación, 18 de enero del 2024]. En:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5714624&fecha=18/01/2024#gsc.tab=0.

_____. (2023). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración

durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. [Diario Oficial de la Federación, 31 de enero del 2023]. En: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0.

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2023). ACUERDOS del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2023. [Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre del 2022]. En: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712405&fecha=22/12/2023&print=true.

_____. (2022). ACUERDOS y Exhortos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2022. [Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre del 2022]. En: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0.

ACRÓNIMOS

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CONAHCyT: Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

IEPS: Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

INE: Instituto Nacional Electoral

ISAN: Impuesto Sobre Automóviles Nuevos

ISR: Impuesto Sobre la Renta

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

MMDP: Millones de pesos

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PEMEX: Petróleos Mexicanos

PJF: Poder Judicial de la Federación

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

PPEF: Proyecto de PEF

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios

REPECOS: Régimen de Pequeños Contribuyentes

RFP: Recaudación Federal Participable

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENER: Secretaría de Energía

SEP: Secretaría de Educación Pública

SHCP: Secretaría de Hacienda de Crédito y Público

SICT: Secretaría Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>